

Tribunal Superior Electoral de Brasil analiza registro de candidatura de Lula



Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil marcó para hoy el juicio de los registros de candidatura. Foto: Prensa Latina

Brasilia, 8 sep (RHC) El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil marcó para este jueves el juicio de los registros de candidatura del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y su vice, el exgobernador Geraldo Alckmin, para las próximas elecciones.

Tal análisis se hará tras el informe que presentará el ministro Carlos Horbach a la audiencia, que también examinará este jueves la aspiración presidencial del empresario José Maria Eymael, postulante de la Democracia Cristiana.

El plazo para presentar las solicitudes finalizó el 15 de agosto y, ahora, los jueces de la corte evalúan qué pretendientes continúan en la carrera hacia el poder y cuáles deben tener la inscripción cancelada.

Por sexta ocasión, Lula disputará una elección presidencial. En 1989, 1994 y 1998, el fundador y abanderado del Partido de los Trabajadores fue derrotado, pero en 2002 y 2006 resultó elegido y reelegido.

Al igual que el exdirigente obrero, Eymael fue uno de los integrantes de la Constitución Federal de 1988 y diputado de 1986 a 1995. Este es también su sexto intento de disputar la presidencia (fue aspirante en 1998, 2006, 2010, 2014 y 2018, y en todas fracasó).

La semana pasada, el TSE negó el registro de candidatura de Roberto Jefferson, del Partido Trabalhista Brasileño, en virtud de una condena recibida en 2012 en el caso del llamado Mensalão (variante de la palabra mensualidad, usada para referirse a una mesada pagada a diputados para votar a favor de proyectos de interés del Poder Ejecutivo en 2005).

Por unanimidad, la corte validó el martes los registros de candidatura a la reelección del mandatario de tendencia ultraderechista Jair Bolsonaro y su vice, el general Walter Braga Netto, ambos del Partido Liberal.

Los ministros concluyeron que los registros se hicieron de forma regular y con la presentación de los documentos necesarios. También consideraron que los dos cumplían los requisitos de candidatura establecidos en la Constitución.

Además, por unanimidad, el TSE validó los registros de candidatura a la presidencia de la senadora Soraya Thronicke y de su vice, Marcos Cintra, ambos del partido Unión Brasil.

Las instancias inferiores de la Justicia Electoral analizan los registros para otros cargos en disputa (senador, gobernador, diputado federal, estadual y distrital).

Hasta el momento, junto a la de Bolsonaro, se autorizaron las candidaturas presidenciales de Ciro Gomes, Felipe D'Ávila, Leonardo Péricles, Simone Tebet, Sofia Manzano y Vera Lúcia. La primera vuelta presidencial está prevista para el 2 de octubre, cuando más de 156 millones de brasileños deben acudir a las urnas. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/298637-tribunal-superior-electoral-de-brasil-analiza-registro-de-candidatura-de-lula>



Radio Habana Cuba